

35517

A

Señor:
Federico Eduardo Iglesias Intriago
Ciudad.

Portoviejo, 05 de Mayo del 2016

De mi consideración:

Cumplo en informarle a usted que en sesión de Junta General de Socios de VIGCONTROL CÍA. LTDA. Celebrada en esta Ciudad de Portoviejo. El 02 de Mayo del 2016, se resolvió por unanimidad designar a usted Presidente de la Compañía por el periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Sus funciones y facultades están determinadas en la Escritura Pública de Constitución, especialmente en el Art. Décimo Tercero.

Al Presidente de la Compañía le corresponde ejercer las atribuciones que contempla el Estatuto Social de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, la misma que se encuentra autorizada por el Notario Público Primero del Cantón Tosagua el 21 de junio del 2001 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 04 de octubre del 2001.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

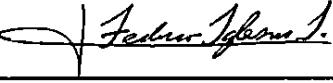

Jorge Eduardo Iglesias Intriago
Gerente
C.I. 09-0763045-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección domicilio: Av. 5 de Junio y Manabí Gillem Urbanización "Portón del Valle"

RAZÓN: Acepto El nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes ecuatorianas y especialmente al Estatuto Social de la Compañía.

Portoviejo. 05 de Mayo del 2016


Federico Eduardo Iglesias Intriago
Presidente
C.I. 09-0901666-9

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección domicilio: Pto. Ayora Cdla. Las Acacias calle Matazano S/N

Portavoz: Oficina de Medios del 2016

Señor
Federico Edmundo Iglesias Jiménez
Cinasa

De mi consideración.

Cuando se informó a la gente en sesión a través General de Sistemas de ALGONTRACI CIA LTD. Cabeza en el 2015 que Potosí El 05 de Mayo del 2016 se llevó a cabo una reunión de trabajo para establecer las bases para la formación de la Comisión de la Delegación de los 25 años constituyentes a la cual se le dio la bienvenida a los 25 años constituyentes de la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia. Una reunión que se realizó en la sede de la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia. La reunión fue presidida por el Presidente de la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia, el Dr. Germán Gómez.

Al presidente de la Comisión de Constituyentes se le comunicó que el 2001 se realizó la Convención Constitucional en la que se establecieron las bases para la formación de la Comisión de la Delegación de los 25 años constituyentes de la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia. La reunión fue presidida por el Presidente de la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia, el Dr. Germán Gómez.

Lo que comunico a usted para que tiene la mejor comprensión.

Agradecimiento

Jorge Federico Iglesias Jiménez

Gerente

C.I. 03-0263047-7

Nacionalidad: Encuentro

Dirección domiciliaria: Av. 8 de Junio 1 Manzana Central Unidad Habitacional Horno del Aire

RAZÓN: Acabo de informarle que se ha establecido un acuerdo entre la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia y la Comisión de la Delegación de los 25 años constituyentes de la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia para la formación de la Comisión de la Delegación de los 25 años constituyentes de la Federación de Escritores y Periodistas de Bolivia.

Portavoz: Oficina de Medios del 2016

2016-06-06 10:45:00 - 2016-06-06 10:45:00

Federico Edmundo Iglesias Jiménez

Presidente

C.I. 06-0001803-8

Nacionalidad: Encuentro

Dirección domiciliaria: 20 Atoles Chis Las Accacias calle Mafazas 2016

TRÁMITE NÚMERO: 1667



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	262
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VIGCONTROL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IGLESIAS INTRIAGO FEDERICO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0909016669
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


BOLÍVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

CANTÓN PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA